



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 06 AGO. 2004

VISTO la nota presentada por el Secretario Legislativo, Dn. Jesús CORTES; Y
CONCIDERANDO

Que en la misma solicita el traslado del Jefe de Mesa de Entradas de la Secretaria Legislativa agente categoría 22 P.A y T. Dn. Manuel Alberto HERNANDEZ, a los efectos de realizar diversas gestiones en la Delegación de la Legislatura en dicha ciudad los días 11 y 12 de Agosto del corriente año.

Que por lo expuesto corresponde reconocer los gasto que ocasione el traslado a dicha ciudad y liquidar DOS (2) días de viáticos al agente mencionado.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo según lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- COMISIONAR al Jefe de Mesa de Entradas de la Secretaria Legislativa agente categoría 22 P.A y T. Dn. Manuel Alberto HERNANDEZ, a los efectos de realizar diversas gestiones en la Delegación de la Legislatura en dicha ciudad los días 11 y 12 de Agosto del corriente año, y por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- RECONOCER el gasto que ocasione el traslado a dicha ciudad y liquidar DOS (2) días de viáticos al agente mencionado en el artículo precedente, de acuerdo a la reglamentación vigente.

ARTÍCULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo, a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR, Comunicar a la Secretaría Administrativa. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 279 / 04